GOBIERNO DE SONORA

RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DAP-003/2026
Asunto: Convenio Evento Único

Hermosillo, Sonora a 05 de febrero de 2026

Braulio García Ruíz
RAS Entretenimiento
P R E S E N T E.

Que Radio Sonora, es el medio ideal para entretener e informar a las familias sonorenses a través de una sola señal, la cual se distribuye por un sistema desde la estación piloto en Hermosillo Sonora, hacia las estaciones radiofónicas ubicadas en 29 municipios de la entidad.

Nuestras ventajas competitivas en el sentido de difusión, es la cobertura estatal por lo que Radio Sonora se consolida como uno de los sistemas radiofónicos más extensos de la República Mexicana.

Ofrecemos servicios radiofónicos creativos e innovadores, que garanticen la satisfacción de nuestros clientes. Vamos caminando acorde a los tiempos, ya que Nuestra Radio, se escucha por internet y redes sociales. Nuestra radio, cada vez más viva, cada vez más pública.

Que, de conformidad con el tabulador de servicios radiofónicos y acorde a las necesidades solicitadas para dar a conocer la cultura sonorense, sus raíces y costumbres es que ponemos a su alcance la siguiente propuesta:

I. ATRIBUTOS DEL CONVENIO.

INVERSIÓN MENSUAL TOTAL: $10,020.00 MXN.

1. 71 spots con duración de hasta 30 segundos distribuidos en la programación de lunes a viernes durante el periodo de vigencia que dure el convenio.
2. En cuanto a nuestras Redes sociales ofrecemos el paquete digital estándar, el personal especializado será el encargado de crear el contenido el cual incluye:

   - 1 live
   - 2 post
   - 2 historias

Los que intervienen aceptan y se obligan de conformidad con los siguientes:

II. ACUERDOS:

1. **La vigencia** del convenio es a partir de la firma del presente convenio al 7 de marzo de 2026.

2. El acuerdo se llevará a cabo mediante un intercambio de servicios, en el cual Braulio García Ruíz proporcionará a Radio Sonora boletos para el concierto que se llevará acabo el día 07 de marzo del 2026, con un valor equivalente a $10,020.00, correspondiente a los servicios que se brindarán. Estos boletos serán utilizados para realizar dinámicas al aire con la audiencia de Radio Sonora, promoviendo la asistencia al evento.

3. Las entrevistas, coberturas y pauta de spots, no son acumulables. Se deben hacer válidos en el mes correspondiente.

Que la producción de cápsulas, programa especial y contenidos adicionales se coordinará directamente con la Dirección de Operaciones de Radio Sonora, quien a su vez hará la asignación correspondiente de productor, grabador y personal necesario.

Los paquetes digitales estarán coordinados por el directamente por el subdirector del área digital de Radio Sonora.

Agradezco su tiempo y atención. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o bien concretar una cita o platicar más a detalle.

Elaboró

J. Angélica Moreno Sandoval
Encargada de Promoción
RADIO SONORA

Autorizó

María del Carmen Lugo Corrales
Directora de Administración
RADIO SONORA

"ACEPTO DE CONFORMIDAD LA PROPUESTA"

Braulio García Ruiz
RAS Entretenimiento